



Gobierno
de Monterrey

GOBIERNO DE MONTERREY
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE OBRAS



Secretaría de
Obras Públicas

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
ENTREGA DE ETAPA FÍSICA

En la Ciudad de Monterrey, N.L., siendo las 12:00 horas del día 17 del mes de septiembre del 2025, en los términos del Artículo 78, párrafo primero de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, se procedió a elaborar la presente **Acta de entrega recepción etapa física** de la obra a que se refiere el Contrato No. **SOP-MTY-RP-07/25-IR** referente a "1) REPARACIÓN DE REJILLA PLUVIAL EN AV. PIO X Y AV. MORONES PRIETO EN LA COL. INDEPENDENCIA, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. 2) REPARACIÓN DE REJILLA PLUVIAL EN CALLE MARTIN DE ZAVALA Y AV. MORONES PRIETO EN LA COL. NUEVAS COLONIAS, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. 3) REPARACIÓN DE REJILLA PLUVIAL EN AV. MORONES PRIETO ENTRE CALLE MARTIN DE ZAVALA Y CALLE AMERICA EN LA COL. NUEVAS COLONIAS, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. 4) SUSTITUCIÓN DE REJILLA PLUVIAL EN LA AV. ALFONSO REYES ENTRE AV. REVOLUCIÓN Y CALLE DIANA, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN." celebrado entre la **Secretaría de Obras Públicas** y **LOXO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.** encontrándose presentes por parte de la **Secretaría de Obras Públicas** el Ing. Carlos Osvaldo Villegas Rodríguez y por parte de la **Empresa Loxo** el Ing. Jacobo Rodríguez Tenorio.

INFORMACIÓN DE LA OBRA

Importe Contratado:	\$	4,277,895.62
Importe Aproximado Ejercido:	\$	4,277,895.62
Fecha Inicio Contratada:	15 de agosto de 2025	
Fecha Terminó Contratada:	20 de diciembre de 2025	
Fecha Real Inicio:	15 de agosto de 2025	
Fecha Real Terminación:	17 de septiembre de 2025	
Modalidad:	Invitación Restringida	
Metas Contratadas:	Reconstrucción de rejillas pluviales deterioradas en diferentes puntos de la ciudad	
Metas Ejecutadas:	Reconstrucción de rejillas pluviales deterioradas en diferentes puntos de la ciudad	

POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

ING. CARLOS OSVALDO VILLEGAS RODRÍGUEZ

POR LA EMPRESA EJECUTORA

ING. JACOBO RODRÍGUEZ TENORIO

OBSERVACIONES: CON ESTA FECHA ES RECIBIDA LA OBRA FÍSICAMENTE A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR, POR LO QUE SE COMENZARÁ A CONCILIAR Y TRAMITAR EL FINIQUITO DE LA OBRA. En los términos del Art. 166, del Reglamento De La Ley De Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Cuando así aplique en el Expediente Unitario de Obra se anexan la relación de estimaciones y gastos aprobados a la fecha; los pendientes de autorización; los planos correspondientes a la construcción final; los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes; los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como la entrega por parte del Contratista de los documentos derivados de la realización de los trabajos).

01-08